

RESOLUCION  
Nº 520/95

EXPEDIENTE Nº 10.308/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

532

Buenos Aires,  mayo de 1995.



Visto y Considerando:

Que el Tribunal Oral en lo Criminal Nº 17 de la Capital Federal solicita reintegro de los gastos abonados a la testigo Ilda Judith Elizabeth Herrera (D.N.I. 23.258.378.) quien se trasladara desde la ciudad de Perico Provincia de Jujuy a esta ciudad, con el fin de declarar testimonialmente a los autos Nº 114 "Samudio Oscar Pamón por abuso deshonesto" todo ello de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 79 Inciso "b" del Código Procesal Penal de la Nación y por ello

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar al Tribunal Oral en lo Criminal Nº 17 de la Capital Federal, la suma equivalente a los comprobantes de fs. 1/3 en concepto de devolución por los gastos ocasionados por la testigo Ilda Judith Elizabeth Herrera, sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva con respecto a las costas del juicio.

Regístrese, hágase saber y pase a la mencionada Subsecretaría, a sus efectos.-

  
  
JULIO B. NAZARENO